

HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II AÑO XXXII DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

FRANQUEO CONCERTADO

Número suelto 10 cts.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 10.465

Capital, un mes... ptas. 2'00
Fuera, trimesre... 6'00
Portugal... 8'00
República Argentina... 40'00

Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los deseos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

Jueves 13 de Septiembre de 1928

Dirección y Administración: Santa Clara, 55
Partido número 13

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIO
Cuarta plana 20 céntimos, ptas. 0'40
Tercera... 15... 0'30
Reclamos y Gacetas... 0'25
Primera plana... 0'75

Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

La Vida Literaria y Artística Un gran escultor español

Desde hace años, el nombre de Victorio Macho ocupa uno de los más destacados lugares entre los grandes cultivadores del arte español. Joven aún, el insigne escultor ofrece un vasto conjunto de creaciones que acreditanle como el temperamento más recio y original de las nuevas generaciones y, sin duda alguna, el que en la escultura ha marcado más vigorosamente la ruta de nuestro renacimiento estético, renacimiento que no es sólo devoción al prócer patrimonio pretérito, sino intuición exaltadora de la realidad del porvenir.

Victorio Macho nació en Castilla. La cuna de Berrugate, Palencia, fué su cuna. En sus primeros años ya se manifestaron en él grandes aficiones artísticas, pues cultivó la música. Pronto hallaron su inteligencia y su retina el puro leímotivo al que quedarían consagradas de por vida: la escultura. La contemplación de las numerosas tallas de los gloriosos imagineros castellanos del Renacimiento, y después otras grandes obras que el joven, sediento de belleza, iba consiguiendo descubrir, determinaron en él la fuerte vocación que había de conducirle al triunfo. Trasladado que vióse con su familia a Santander, entró en el taller de un escultor; pero aquel ambiente resultaba de gran insuficiencia para quien deseaba prender con volcánica vehemencia todas las manifestaciones de la belleza plástica, y por ello vino a Madrid, cuando sólo contaba diez y seis años, al haber obtenido una pensión de su ciudad natal.

Puede decirse que a partir de entonces la ruta del gran artista fué una ininterrumpida serie ascensional de triunfos que justamente fueron determinando la celebridad y la fama de que legítimamente hoy disfruta, tras vencer con indomable energía, los muchos y considerables obstáculos que siempre lleva consigo toda vida huérfana de los dones materiales de la fortuna. Y ello de la forma más envidiable, pues Macho jamás ha concurrido a exposiciones nacionales—sólo lo ha hecho a alguna extranjera, como la de Vene-

cia, hace dos años, en donde todo cuanto presentó, principalmente la escultura tumular consagrada a la memoria de su hermano, despertó insólita admiración—manteniéndose, por tanto, siempre firme en su independencia artística que, a la larga, había de imponerse, en fuerza de honrada, hasta captar el general reconocimiento de su inudable valía.

Gran espacio requeriría la exposición de las características sustantivas del arte de Victorio Macho, que como ha dicho uno de sus más agudos glosadores, es "recio castellano que siente en su alma toda la honda virtud de la raza para poder así asentar mejor sobre la vieja solera las nobles inquietudes avizoras del porvenir, habiendo conseguido, como ningún otro, este milagro de crear en la materia duras emociones intensas y sutiles. Nadie como él tiene un sentido tan claro de la monumentalidad, del alineamiento y reposo de las grandes masas, de la nobleza de la gravedad, de la gracia serena, y, al mismo tiempo, pocos consiguen una exaltación, un calor, una vibración como la que él presta a las piedras y a los bronceos".

Identificado con la tierra, con el medio en que vino a la vida, Macho es genuino representante de la tradición escultórica nacional, a la que ha infundido el soplo de soberano genio creador. De aquí la razón de sus viajes por todas las latitudes peninsulares, para robustecer su inspiración, viajes de los que salieron aquellos bustos admirables—que constituyen—con los que modelara Julio Antonio—tan valientes exponentes plásticos. Su devoción hacia las grandes personalidades patrias, que es otra de las manifestaciones de su españolismo, llévale a querer ir dedicando su arte a las mismas, como ya ha efectuado con algunas. Este ilustre artista, convencido de que España nada tiene que envidiar a otras naciones en este orden, por cuanto prosigue a la cabeza del arte universal, y al que con justicia podríamos llamar el escultor español por antonomasia concibe más grande cada día, pues consi-



Oro y Grana...

Para "El Cojo sin Muleta", con el ruego de que lo ponga en el papel, para que lo lea VICENTE BARRERA.

Hay algo en tu torreo que subyuga y fascina... A tu nombre, los circos se ven de bote en bote... y cuando el sol del Arte tus tardes ilumina borda, de grana y oro, tu mágico capote...

Son para tí, lo mismo los toros cornalones, que el reservón y huído, y burriciego, y gacho...; porque eres el torero de enjundia y de riñones, y aun en la cuna, ries, como un torero macho...

Tu tarde, aún no lejana, esplende, eterna y viva, cuando al darte Belmonte la honrosa alternativa, con el toro Romano, fundaste tu cartel...

Per eso no me extraña que en entusiasmo loco, en premio a tus faenas el rabo aún sea poco, ¡y haya quien, de cabeza, se tire al redondell...

Ricardo SANTA-CRUZ

Zamora 13—IX—28.

dera que "la escultura tiene que dar un salto sobre la misma figura a quien se destina y sobre su época", considerándosela, por tanto, "como un puente tendido sobre el tiempo".

Las proporciones que ha alcanzado ya la obra de Victorio Macho, tan copiosa y varia, requería ser recogida gráficamente medianamente un modo de album en que poder contemplarla. Comprendiendo así, la casa editorial "Espasa Calpe", que ahora dedica buena parte de su actividad a las publicaciones de Arte, ha dado a la estampa la "Monografía de Victorio Macho", que constituye un soberbio y lujoso volumen en tamaño folio, sólida y artísticamente encuadernado, el cual contiene, a más de unos sucintos datos biográficos del escultor, que firman los editores, y "tres diálogos fingidos", páginas de sagaz enjuiciamiento de su obra, debidas al gran crítico Juan de la Encina, una colección de setenta y cuatro láminas, exquisitamente reproducidas sobre rica cartulina, que dan

perfecta idea de la labor conjunta de Victorio Macho.

Esta publicación, superior en toda suerte de valores a cuantas similares se han editado en España, y que han de adquirir, estamos seguros, no sólo los numerosos admiradores del ilustre escultor, sino cuantos se interesan por el progreso de las artes plásticas, ha de contribuir poderosamente a difundir "urbi et orbe" el prestigio creciente de Macho. La colección de láminas sigue un orden en cierto modo cronológico, o sea de antigüedad de las obras, y da cabida no sólo a las creaciones en piedra o bronce, sino también a dibujos. Imposibilitados, por razones de espacio, de extendernos más en el comentario de esta edición, por todos conceptos elogiable, reseñaremos los títulos de las creaciones que en ella se reúnen, algunas de las cuales comprenden más de una lámina, al ofrecerse partes o detalles de las mismas.

Dibujos:
Un pastor, Aldonza Lorenzo, El alcalde de Teso Augusto, El campanero, El trahante, El hermano del obispo, La virgencilla morena, El hombre bueno, El hombre de madera, Mirentxu, El sembrador, Galdós muerto, El nieto de Sancho, Mi sobrino Angelín, Proyecto del monumento a Galdós en Canarias, Proyecto de la Fuente de Concha Espina en Santander, Fuente monumental de Cajal y Fuente de las Artes, Esculturas, El tuerto de Béjar, Danielillo, Marinero vasco (dos láminas), Niña vasca, Niño castellano, Estatua de mi madre, El pintor Aurelio Arta, El pintor Anselmo Miguel, El literato Ramírez Angel, El pintor Iturrino, El torero "Fortuna", El poeta Tomás Morales (dos láminas), Acorde en piedra, Retrato de la mujer del artista, Retrato de don Nicolás María, Urgoiti, Torso gitano (dos láminas), Sepulcro del Doctor Lorente (dos láminas), Estatua de Galdós (dos láminas), Piedad (tres láminas), Estatua yacente de mi hermano Marcelo (tres láminas), Monumento a Eugenio María de Hostes (tres láminas), Cabeza de Cajal, Monumento a Cajal (diez y seis láminas), Busto de Baroja, Victoria del monumento a El Cano (dos láminas) y Sepulcro del poeta Tomás Morales (tres láminas).

Angel DOTOR

CLINICA

enfermedades de los OJOS
Director: M. SANTOS

Médico-Oculista

Diplomado por la Universidad de Bordeaux.
Benavente, núm. 6, Zamora
Consulta de 10 a 1

"Cartas son cartas"

ALMACEN DE
DISCOS PATHE...ABLES
NO SE RESPONDE DE ROTURAS
Dirección telefónica: HUESQUE

Zamora, septiembre 1928.

Señor don Canuto Redondo

Apreciable Canuto: En estos últimos años y yo no se si producto de la post-guerra o de la pampa, se ha desarrollado una terrible epidemia con vistas a la decadencia de la raza y cuyos ataques, hombres y mujeres, reciben el inquisitorial remoque de "castigadores" o "castigadoras", según el "género", bastante averiado por cierto.

Por regla general, son unos seres empalagosos, estúpidos y presumidos cuya misión en este mundo no parece otra que la de hacer continuamente el "indio".

El "castigador" es un ente poco varón, acoicalado, perfumado, depilado y, por añadidura, medio analfabeto. Con sentirse "niño bonito" le es suficiente, y su lema "siempre castigando" es el móvil principal de su existencia. Pero, cuando "castiga", no lo hace como un perfecto don Juan; no "castiga" por su apostura, ni por su arrogancia y valor, ni siquiera por su palabrería cálida e insinuante. El "castigador", cuando está actuando, emplea otros métodos de conquista y "ataca" hablando del jabón y de la colonia que emplea; narra algún partiullo del balompié (¡que no es fútbol, caracoles!) en el que tomó parte; cita con precisión la fecha en que Dempsey luchó con otro bruto parecido; tiene catalogadas todas las artistas de la pantalla y sabe con precisión el número que calza Greta Garbo y las veces que ha estrenado ligas Mary Pickford, y blasona, en fin, de poseer el secreto de "charlestonear" dos horas seguidas batiendo el record de los ciento veinte minutos de ridículo.

Por último, "castiga" en manada, esto es, cuando va con otros lanudos similares y se les conoce también en que no llevan prenda de cabeza para lucir su pelo "ondulado". (¿Serán "la garcón" los castigadores?)

Ellas, las "castigadoras" están cortadas por el mismo patrón y tienen fotografías de Ramón Navarro, suspiran hablando de Valentín, saben la edad de Jhon Gilbert, conocen el peso de Uzcudum y dominan al dedillo cual es el mejor guardameta.

Presumen de "niñas bonitas" y tienen ciertas ideas liberales sobre el divorcio y el amor libre. Son enemigas del hogar y de la maternidad, porque en el hogar no se "lucen" y la maternidad las "desluce"; y por añadidura, abominan de las formas y redondeces en la mujer, sin darse cuenta de que vale más una bella matrona griega de la antigüedad, plétorica de curvas y de exuberancias, que cien modernas "mujeres tabla". ¡Abajo la línea recta, amigo Canuto!

Yo, de estas mujeres tan "poco" hembras y tan "mucho" tontas, no se qué pensar; es decir, me reservo lo que pienso. En cuanto a ellos, a estos "castigadores" que se creen modernos Atilas en materia de conquistas, la cosa está clara.

Opino de los "castigadores" lo mismo que Gabriel Galán, que se adelantó a su época y los vislumbró cuando dijo:

Me jiedin los hombriss
que son medio jembras...
A mi también me "jiedin", Canuto.

Fernán-SILVA

CONSULTA

Y CLINICA OPERATORIA DE
Garganta-Nariz-Oldos
Dr. F. González
de las Clínicas del Dr. Tapia, de Madrid,
Avenida Requejo, 5, Hotel 3.º
HORAS DE CONSULTA: de 10 a 1
Teléfono 122.

Menudencias

DOS NOTAS

¿Seguro para el viajero
—a costa de su dinero,
claro está—que viaje en tren...?
A mi me parece bién;
la "pelleteja" es lo primero...

Ya, sin, temor al apuro
de un gravísimo accidente,
viajard, por medio duro,
(que para eso el "seguro"
servirá, "seguramente"...).

Ya puedes ir y venir
a toda velocidad,
y hasta te puedes morir,
(cosa que puede ocurrir,
con toda "seguridad"...).

Más, si mueres, yo te juro
que no exhalas ni una queja:
¿Que vale ante ese "seguro"
que sacará de un apuro,
Dios sabe a quién, tu pelleteja...?

De hijo que el que cavile
sobre este seguro bién
y por los suyos vigile,
pedirá a Dios que ese tren
en que viaja, descarrille...

...Y... permitid que recoja
la máquina y el papel...
Veo allá una cosa roja
y un tren que, a marcha no floja,
se acerca al paso a nivel...

Y como es un choque duro
un choque de ese calibre,
aunque por nada me apuro,
voy a ponerme a seguro
"dejándole via libre"...

Emilio MATO

AGUSTIN ESTELLA
DEL
HOSPITAL CIVIL DE BILBAO
ESPECIALISTA

EN
Oldos-Nariz-Garganta
Santa Clara, 21.

CONSULTA: de 10 a 1 y de 4 a 6

Crónica mercantil

Barcelona 12

Los trigos del país apenas se negocian, por no entenderse vendedores y compradores y estar el mercado dominado por los extranjeros.

Valladolid 12

Hemos dicho que los mercados están firmes y así continúan y continuarán. Son pocos los que ofrecen trigo y la demanda se ve en el caso de moverse para comprar lo que necesita para ir reponiendo lo que muele a diario. Piden los vendedores de varias procedencias de 50 a 51 pesetas; se opera aquí entre 50 y 50'29 pesetas y estos precios se sostienen.

Hoy se han registrado por los mercados del detall, las entradas siguientes:

CANAL: Entraron unas 250 fanegas que se pagaron a 85 y medio y 86 reales las 94 libras o sea a 49'43 y 49'72 pesetas los 100 kilos.
ARCO: Entraron unas 300 fanegas que se pagaron a 85 y medio reales las 94 libras o sea a 49'43 y 49'72 pesetas los 100 kilos.

De Barcelona no hay que hablar; allí corta el bacalao el trigo extranjero y por lo que se dice, hay ajustado trigo para muchos meses, de modo que el negocio con trigos del país será casi nulo este año.

Si se suspendiera la importación ya sería otra cosa. Pero esto no es fácil.

Boletín meteorológico

Correspondiente al día 13 de septiembre de 1928
(Servicio Meteorológico Nacional)
En Zamora las condiciones meteorológicas, desde las siete de la madrugada de ayer, hasta igual hora del día de hoy, fueron las siguientes:
Presión atmosférica, 706'4 milímetros.
Temperatura máxima, 28 grados.
Idem mínima, 10 grados.
Viento, dirección Norte.

Elaborad vuestros vinos con nuestro muy famoso

METAPHOSPHATONE

PATENTADO

REGISTRADO

COMPOSICION POR LITRO:

Anhidrido sulfuroso puro unos 250 grs.
Fosfato amónico puro 180 ..

(autorizado en la nueva Ley de Vinos).

2

Vidal, Madrideojos & C.ª, Ltda.
CIUDAD REAL

Reformas de la Ley de Enjuiciamiento

Criminal

Madrid.—Por otro Decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, se modifican los artículos 741, 849, 912 y 973 de la Ley de Enjuiciamiento criminal de 14 de septiembre de 1882, estableciendo garantías contra toda posibilidad de error en su ejecución.

Sánchez ORTIZ

Alfredo Alonso Fernández MEDICO-TOCOLOGO

Enfermedades de la mujer
Tratamiento con Diatermia
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Ramón Alvarez, 3, pral.—Zamora
Teléfono 214

El nuevo Código Penal

Madrid.—La exposición del Decreto promulgando el nuevo Código Penal es extensísima y comenzará a regir en 1.º de enero 1929. Se dice que este Código está redactado de acuerdo con los últimos progresos de la ciencia penal y con miras puestas en la realidad, dictándose normas penitenciarias que han de permitir que la legislación penal española ocupe el puesto de honor entre las más humanitarias, fomentando tribunales titulares para niños y favoreciendo la conducta formada de los que fueron delincuentes y van rehabilitándose.

Manteniendo el sistema progresivo de cumplimiento de las penas privativas de libertad, se limita el período de aislamiento celular a dos o tres meses.

Desaparecen las penas perpetuas, que para ningún delito se señalan y como pena única la de muerte, que no es forzoso imponer ésta cuando en el reo de delito que la tenga señalada, concurra una sola circunstancia agravante.

El famoso artículo 438 del Código vigente, que tanto ha sido censurado, se modifica en el sentido de reconocer la obcecación que una persona puede sufrir cuando impensadamente sorprendida el adulterio de su cónyuge y la igualdad de ambos en tan desgraciada situación y la improcedencia de autorizar al cónyuge ofendido para dar muerte a los adúlteros.

Se sanciona como falta, el hecho de dirigirse a una mujer, aunque sea con propósitos de galantería, molestándola con frases groseras o asediándola de palabra o por escrito.

SANCHEZ ORTIZ

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

G. Pastor. - Oculista

De 11 a 1 y de 3 a 5
Plaza de San Miguel, número 3
Frente a la iglesia de San Juan

Creación de la Compañía del Oeste de España

Madrid.—El ministro de Fomento ha enviado a la "Gaceta" otro decreto incorporando la compañía de M. C. P. y Oeste de España, a las redes del Norte y Madrid, Zaragoza y Alicante.

Al mismo tiempo se forma una gran Compañía, subvencionada e intervenida por el Estado con las de Medina a Salamanca, Salamanca a la Frontera Portuguesa, Medina a Zamora y Orense, Monforte a Vigo y Pontevedra y ramal de Valencia de Miño.

SANCHEZ ORTIZ

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Con el fin de poder presentar con oportunidad suficiente los artículos de moda

CASA REDONDO

está efectuando las compras para las temporadas de OTOÑO e INVIERNO, las que ofrecerá muy en breve.

Tenga muy presente que cuantas creaciones lance la moda las encontrará siempre en

CASA REDONDO

Final de la corrida de ayer

"Boticario", número 67, negro zaino y excelentemente armado apesar de su corta edad.

A su salida demuestra tener los nervios alterados, pero el mayor de los chicos del veterano señor Manuel, se los calma con tres o cuatro lances pintureros que se aplauden, pues su labor tiende a bajar la cabeza de "Boticario", que la tiene por las nubes.

Pepito se estrechó en dos lances. Su hermanito turnó con tres estupendas verónicas, rematadas con un farol.

Manolo, que no es perezoso, coge los palos y de frente levantando bien los brazos, cuelga un par.

Repite con otro y termina el tercio un peón.

"Manoliyo", con gran serenidad y dominio despliega la muleta y ofrece a "Boticario" un pase valiente y artístico y en cuanto iguala el becerro, entra y agarra una estocada buena, que basta. Palmas al torero valiente.

"Cordero", número 42, viste de colorado.

Pepito lo saluda con unas verónicas superiores que remata con el quite del delantero.

Manolo torea archisuperiormente de frente por detrás, causando el delirio en el público.

"Cordero", es Pareado por Pepito y su hermano, de dentro a fuera de tablas, escuchando una ovación.

El menor de los Bienvenidas, coge la muleta y rabioso, ofrece al becerro varios pases naturales y otros de pecho que arrancan delirante ovación.

Dió el muchacho algunos rodillazos y continuó la faena derrochando arte, inteligencia y dominio, que hace estallar en la plaza formidable ovación.

El nene se perfila y con coraje se tira a matar con una estocada, sin dejar el estoque.

Nueva faena sin volver la cara un momento, otro pinchazo y finiquita la corrida con una estocada en todo lo alto, que produjo ovación, vuelta al ruedo y valió al nene oreja y rabo.

Ante la próxima siembra de trigo

En el Consejo de antenoche se se trató por el presidente del Consejo, en vista de los datos facilitados por la Dirección de Agricultura y por la de Abastos, relativos a nuestra última cosecha de trigo, tanto sobre la cantidad de ésta como sobre las calidades que pudieran ser útiles para la próxima sementera, conviniéndose después de un amplio estudio de la cuestión, en la necesidad de celebrar una reunión en el ministerio de la Guerra para convenir la fórmula por virtud de la cual han de ser desplazadas de algunas regiones de España determinadas cantidades de trigo que reunen las calidades esenciales para constituir una buena semilla con destino a aquellas otras regiones que no pueden sembrar por la mala calidad de los trigos de su última cosecha.

Como este desplazamiento de trigo de algunas regiones a otras tropezarán, por parte de agricultores y Sindicatos agrícolas, con la falta de créditos indispensables, en la reunión citada se estudiará el tema con el concurso de los ministros de Fomento y Trabajo que puede prestar la Caja de Crédito Agrícola, y el segundo por la intervención directa y eficaz que también pueden tener las organizaciones de Pósitos y la Junta de Acción Social y Agraria.

Banco Hipotecario de España

Préstamos de 5 a 50 años.
Interés el 5'25 por 100.
Dirigirse a don Lorenzo González Prieto, San Torcuato, 66 ó a don Ursicino Domínguez Hidalgo, Ramos Carrión, 40.

Bases del decreto regulando la entrega de semillas a los agricultores

UNA NOTA OFICIOSA
Madrid.—En la Oficina de información y censura de Prensa, se ha facilitado a los periodistas la siguiente nota oficiosa, relativa a las bases que servirán para redactar el decreto, a virtud del cual, se proporcionarán semillas de la mejor calidad a los agricultores que las necesitan, y se adoptarán otras medidas conducentes a la atenuación de la crisis cerealista por que atraviesa actualmente una parte del país.

La nota oficiosa indicada dice así:
"Con arreglo a lo acordado en el Consejo de ministros celebrado ayer, hoy se han reunido con el presidente del Gobierno, marqués de Estella, los ministros del Trabajo y Fomento y el Director general de Abastos, acordando las bases del decreto, en virtud del cual se facilitarán semillas nacionales de la mejor calidad a los agricultores que las necesitan, ampliándose también los plazos de liquidación de créditos a los que precisen esas ampliaciones para adquisiciones análogas y admitiéndose la sobretasa en favor de los vendedores de simientes seleccionadas.

Por otra parte, dentro del cupo de importación de cereales que la escasez hace inevitable, se darán facilidades a los harineros para realizarla, a fin de que el precio de las harinas y consiguientemente el del pan, no se alteren, atemperándose estas medidas al propósito firme del Gobierno de proteger la agricultura, especialmente la cerealista, garantizando en lo posible, prudente ganancia a los trigueros en evitación de retraimientos en la producción, que pueden repercutir hondamente y perturbar la economía nacional.

El Gobierno insiste en recomendar a los trigueros la conveniencia de asegurar por selección de simientes el mayor rendimiento harinero para sus productos, sin perjuicio de atender igualmente otros aspectos del cultivo que pueden influir también en el volumen de las cosechas.

Sánchez ORTIZ

Ferias y fiestas en Valladolid

Con motivo de las ferias y fiestas que han de tener lugar en Valladolid del 15 al 23 del corriente mes, la Compañía de los Caminos de hierro del Norte en combinación con las de Medina del Campo a Zamora y de Medina del Campo a Salamanca, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, que se facilitarán desde el 14 al 23 del presente mes, siendo valederos para regresar del 15 al 24 del mismo, todas estas fechas inclusive.

Para más detalles, consúltense los carteles que han sido fijados al público.

NOTICIAS

Por exceso de original en los números de ayer y hoy, nos vemos obligados a aplazar para mañana unas cuartillas que desde Feroz nos han enviado, referente a un homenaje.

Sanatorio Quirúrgico
DEL
NIÑO JESUS
Director: JULIO RIVERA
C. nsulta de 12 a 1 y de 3 a 6
RAYOS X
Ronda de San Pablo, núm. 5 Zamora

Bar Novelty

Establecido en el NUEVO TEATRO
Su reapertura tuvo lugar el martes 11 y su propietario Emilio B. Fernández, ofrece al público todos los artículos del ramo, de Cafés, Licores y Mariscos, del día, a precios corrientes.
Esmero, limpieza y economía.

Se venden

200 cargas de cestos (vulgo asnales) con tres docenas de esterqueños de mimbres de buena calidad, cortada en enero y hechos por los de Villoria; más dos bombas de trasegar vinos, completas.
En Villalazán, Práxedes Casaseca.

La "Gaceta" publica hoy una disposición ordenando queden amortizadas diez plazas de oficiales de Prisiones vacantes en los establecimientos penitenciarios de Madrid, Burgos, Figueras, Valencia, Seo de Urgell, Burgo de Osma, Villajoyosa y Zamora.

Consulta y Clínica Operatoria de enfermedades de los OJOS

Dr. Luis Diaz Hernando
MEDICO
OCULISTA
CONSULTA: de 10 a 1
Plaza de Zorrilla, 4, Zamora

Con brillante examen ha aprobado el ingreso en el Seminario Conciliar de esta ciudad, el niño Manuel Calvo Alvarez, hijo del oficial escribiente de Notaría, don Francisco.

Seales enhorabuena.

Registro Civil
GOBIERNO DE POBLACION
NACIMIENTOS
Bernardo Baldomero Lorenzo Rodrigo.

DEFUNCIONES

Lorenzo Chamorro Diaz, de 4 días.

Francisco Velasco

De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Disp nsario Azúa, de Madrid.

Medicina general

Piel-Sífilis-Venéreo

Consulta y Laboratorio

Plaza Diego Deza, 8, Zamora

JABON ZOTAL

Medicinal y de tocador. De olor agradable.
Una peseta pastilla.

La Previsora Hispalense

Seguros de Responsabilidad Civil, de Automóviles, Líneas de alta tensión y demás.

Seguros individuales y acumulativos de accidentes.
Seguros de robos de ganados.

Agente para esta provincia

Francisco Crespo Alonso
Ramón Alvarez, 3.—3.º derecha.

GA RELES Y PITONES



La segunda de Feria

Seis buenos mozos de la vacada de doña María Montalvo, para Marcial Landa, Cagancho y Vicente Barrera.

La plaza un tantico más animada. Preside el concejal señor López Arias.

Y ameniza el espectáculo la banda del regimiento Toledo.

La Peña Barrera ocupa el tendido número 3.

El paseo se hace entre aplausos calurosos al gran torero valenciano.

PRIMERO

Atiñde por "Avalancha"; lleva el número 1 y es negro y con grandes pitones.

Le saluda Marcial con soberbias verónicas, ceñidas y con gran temple y mando.

Fijado el hermoso toro, se arranca codicioso y recibe un puyazo del reserva.

Al quite Marcial, vistosísimo, y con ganas de ganarse palmas. Recibe el de doña María, siempre poderoso y con codicia, otro puyazo, quitando artísticamente Cagancho que se echa monumentalmente el bicho al vientre. (Aplausos.)

En otra tercera vara, Barrera hace un quite elegantísimo y vistoso.

El tercio resultó precioso y admirable. (Muchas palmas).

Marcial, a los acordes de la música coloca un par de frente colosal; otro bueno en lo alto y otro superior de frente, recibiendo una estruendosa ovación.

Landa brinda al presidente y después a don Dacio Crespo.

Empieza la faena por naturales que se aplauden por el arte que revelan.

La faena es superior con pases de pecho, molinetes y rodillazos vistosísimos para terminar con un gran pinchazo en hueso.

Con agallas se tira y cobra una estocada que mata sin puntilla. (Ovación, oreja, vuelta al ruedo y el disloque, todo bien ganado.)

SEGUNDO

"Regidor", negro, número 3
Cagancho recibe al toro con cinco soberanas verónicas en dos tiempos, rematando con media que se aplauden.

El toro es bravo y se arranca desde largo.

El maestro hace un vistoso quite en el que derrocha valentía.

En la segunda vara a cargo de Catalino, el quite lo hace Barrera estrechándose. (Aplausos).

Vuelve por otra sardina con chaleco el de la señora Montalvo recargando y creciéndose al castigo, siendo en su turno Landa el encargado de hacer que el público presenciase una buena lidia.

Guerrilla y Nacional III colocan los zarillos, bien y pronto.

Cagancho en medio de la mayor expectación empieza la faena con la derecha, dando un pase estatuario que levanta a la gente de los asientos.

¡Varios molinetes, pasada la cabeza, que se aplauden no sabemos por qué y don Joaquín atiza un pinchazo bueno. Nueva preparación y media estocada en lo alto que echa por tierra al toro. (Ovación, oreja, vuelta al ruedo y saludo desde los medios.)

TERCERO

Número 3, negro, gordo y grande, responde por "Tejo".

Barrera recibe al bicho con cinco monumentales verónicas, rematando con media, adornándose con caricias al testuz. (Ovación grande.)

"Tejo" toma una vara con desmonte del caballero, y Vicente hace un quite colosal, pegándose a los costillares.

Otra buena vara y otra más hallándose Cagancho oportuno y artístico en el quite, estrechándose colosalmente. (Olés y palmas).

"Tejo" es un toro excelente para la lidia. Es bravo y noblote.

David y David Chico parcan bien y el noble animal pasa a la jurisdicción de Barrera, que desde el centro del ruedo brinda a todo el pueblo soberano.

Suena la música interpretando el pasacalle Barrera, y el "he" inicia la faena en la que pone cátedra de inteligencia, de arte y valor.

Instrumenta pases de todas las marcas acreditadas haciendo una faena inenarrable. A la gente se le cae la baba de gusto y Vicente se crece ante el entusiasmo del cónclave, hinchándose a torear tranquilo y derrochando pundonor.

De cerca da un pinchazo; una estocada contraria sin dejar el pinchazo y descabella a la primera y a puño.

(Petición de oreja por el pueblo soberano que no se le concede por culpa del asesor, motivando la protesta de la multitud).

UN COJO SIN MULETA

(Continúa la corrida.)

HOTEL CORREO

Cruz y García
MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.
Precios especiales para familias.
Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.
Gran confort, baño, calefacción central.
Este hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.
Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.
Representantes a todos los trenes. Teléfono 14.425.

ACADEMIA DE MAZAS (La más antigua de España)

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

Sección de Bachillerato de Ciencias.
Velarde, 22 (toda la casa) MADRID

La brillante historia de esta Academia nos exime de elogios, Externos e INTERNADO ESPECIAL para 40 alumnos con la convivencia del propio director propietario DON MARIÑO DE MAZAS.
Preparación por secciones independientes. Excelente comida burguesa. Baño, teléfono, billar, etc. Pídanse reglamentos al director.

LA ROSA DE ORO

Cretonas - Cretonas - Cretonas

Para Vestidos
Para Cojines
Para Cortinas

Cretonas - Cretonas - Cretonas

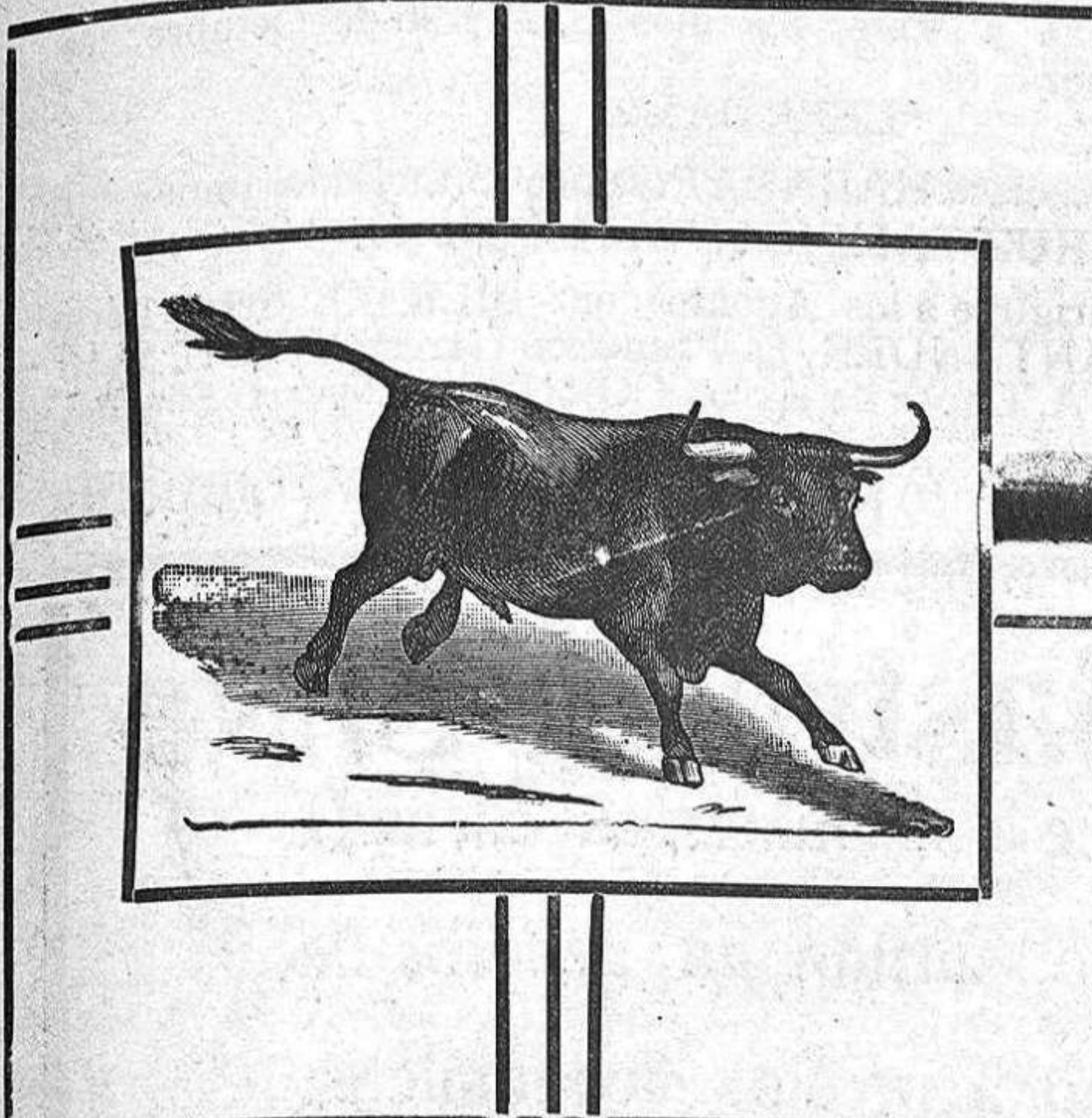
LA ROSA DE ORO

PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

Si el tiempo no lo impide y con permiso de la Autoridad, se celebrarán

GRANDES CORRIDAS DE TOROS

en los días 14 y 21 de SEPTIEMBRE de 1928.



Día 14. Se lidiarán SEIS TOROS

de la ganadería de DON JOSE ENCINAS, de Ledesma (Salamanca), con divisa verde, blanca y negra.

Matadores:

CHICUELO CAGANCHO y Gitanillo de Triana

con sus correspondientes cuadrillas.

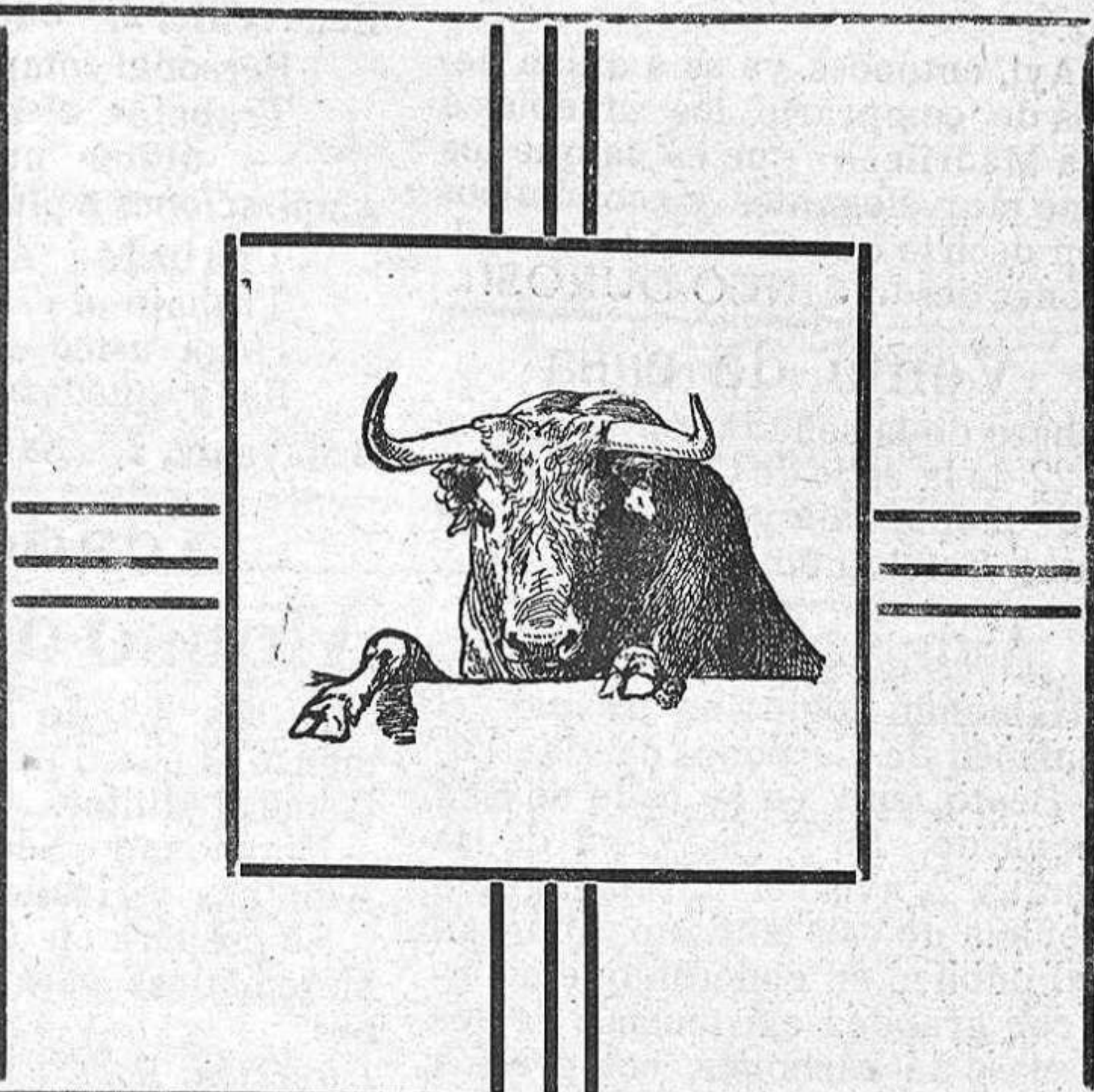
Día 21. Se lidiarán SEIS TOROS

de la ganadería de Don Manuel Martín Alonso, de Toledo, antes del EXCMO. SR. DUQUE DE VERA GUA, divisa encarnada y blanca.

Matadores:

Valencia II: ANTONIO MARQUEZ y MARTIN AGUERO

con sus correspondientes cuadrillas.



Las corridas comenzarán: los días 14 y 21 a las CUATRO (hora oficial).
Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes de empezar las corridas.
El DESENJAULE de las corridas, así como los precios para presenciarlo, se anunciarán con oportunidad y los APARTADOS se celebrarán el mismo día de cada corrida a las ONCE de la mañana.
Las Compañías de Ferrocarriles afluentes a esta ciudad establecerán TRENES de IDA y VUELTA, en los días de corrida, a PRECIOS REDUCIDOS.

POR TELEFONO Y RADIO

EL DECRETO DE INDULTO

EL PREAMBULO

Madrid.—Esta noche se ha facilitado a los periodistas el texto del Decreto firmado por don Alfonso, condecorando el quinto aniversario del advenimiento al Poder del Gobierno actual.

La exposición que antecede al Decreto, dice que han llegado a poder del Gobierno multitud de peticiones de todos los sectores sociales, en súplica de que se conceda amplio indulto que alcance no solamente a los condenados por toda la clase de delitos, sino hasta a los rebeldes que se refugiaron en país extranjero para huir de la acción de la justicia en España.

Todas las peticiones alegan, como fundamento de la súplica, la conmemoración del quinto aniversario. Sin embargo, no se hubiera hecho tan general el indulto por la conmemoración de esa fecha sino coincidiera ella con la promulgación del Código Penal, acontecimiento jurídico de la mayor trascendencia.

El principio jurídico de la retroactividad de la pena, en cuanto ella pueda favorecer al reo, basta para justificar la conmutación de penas que actualmente se cumplen y que desaparecen de nuestra legislación por otras equivalentes en duración, que no sean de más graves efectos que las acordadas por el nuevo Código Penal.

Pero hay en la nueva ley, además, preceptos que requieren equitativa solución, como son los que prescriben en beneficio de los reos de las fracciones de meses o días, que le restan por cumplir, al término de las penas impuestas; los que rebajan la categoría punible de ciertas infracciones (lesiones cuya duración no exceda de veinte días, hurtos y estafas hasta 100 pesetas y daños hasta 200), incluso algunos de tan graves consecuencias como el que autoriza a no imponer la pena de muerte en delitos para cuyo castigo este señala, cuando solo concurre una sola circunstancia agravante. Estos preceptos aconsejan el indulto parcial o total de lo que resta que cumplir de sus condenas, en estos días en que España quiere expresar a V. M. su reconocimiento y su satisfacción por esta era continuada de reconstrucción nacional.

La exposición del decreto sigue diciendo, que se facilitan medios en el mismo para que se acojan a él fácilmente los españoles ausentes del territorio nacional, a quienes pueda favorecer, habiéndose atendido con esta medida súplicas llegadas al Gobierno, también, desde allende los mares, porque en el nuevo Código Penal, igualmente, se contienen normas que trocan por ternuras la dureza de preceptos que regulaban la prescripción de ciertas sanciones penales, permitiendo así volver a la Patria, a quienes después de infringir las leyes se ausentaron de ella para evitar las consecuencias.

Una sola excepción — añade la exposición que venimos transcribiendo — tiene que proponer el Gobierno a Vuestra Majestad. Se la imponen sus deberes de garantizar la libertad pública que ha conseguido para el país durante su actuación.

Elementos que sólo medran en el desorden público y a quienes, aunque sean menos cada día, hay que reducir a la inacción, para que el país prospere, no desmayan en sus propósitos de deshacer la obra del Directorio militar y de Gobierno actual.

Y para ello, laborando en la sombra, han acudido y acuden a intentos delictivos de los comprendidos en los tres primeros títulos del libro segundo del Código penal.

Refiriéndose este Decreto-ley a los delitos y reos de la jurisdicción ordinaria, no tiene por qué ocuparse el ministro de los delitos y reos comprendidos en el fuero de Guerra. Pero hay otros de los títulos segundo y tercero del libro segundo, como los que se realizan contra el Consejo de ministros o la forma de Gobierno, rebelión o sedición, cualquiera que sea el grado que corresponda, que se reflejan a la jurisdicción ordinaria, a los cuales no debe alcanzar la gracia del indulto, y así se propone a Vuestra Majestad.

Así y todo, no se excluye en absoluto de aplicar la gracia a los condenados, pero tendrá que ser después de confirmarse plenamente el cambio de sus propósitos.

LA PARTE DISPOSITIVA

La parte dispositiva del Decreto de indulto acordado por el Gobierno con motivo de la celebración del 5.º aniversario de su advenimiento al Poder, y por virtud de la promulgación del nuevo Código Penal, dice así:

Artículo 1.º Concede la gracia del indulto total de la pena que les quede por cumplir:

Primero: A los reos de delitos de Prensa o llevados a cabo por cualquier otro procedimiento mecánico de publicación o difusión.

Segundo: A los reos de delitos de lesiones menos graves cuya duración no excediera de veinte días.

Tercero: A los condenados por hurto, cuya cuantía no exceda de 100 pesetas.

Cuarto: A los reos por delito de estafa, cuya cuantía no exceda tampoco de las 100 pesetas indicadas.

Quinto: A los reos de delitos comprendidos en el número tercero del artículo quinto del Real decreto ley de 21 de febrero de 1926.

Sexto: A los condenados por delito de daños, en cuantía que no exceda de 200 pesetas.

Séptimo: A los condenados por cualquier otro delito que resulte penado como tal en el nuevo Código Penal y en alguna de las disposiciones de carácter vigente.

Art. 2.º Se concede indulto total a los condenados a la pena de arresto mayor.

Art. 3.º Se concede indulto total de pena subsidiaria, por ser insolvente, para el pago de las multas impuestas a todos los condenados a esta pena pecuniaria.

Los que no sean insolventes podrán acogerse a los beneficios relativos a la forma y término de pago del nuevo Código Penal, aplazando en tales casos la ejecución hasta 1.º de Enero de 1929, salvo el caso de que el indultado lo haga espontáneamente antes de

esa fecha, total o parcialmente.

Art. 4.º En todos los casos en que haya sido condenado un reo a pena de muerte, determinándose esta pena por la sola concurrencia de una circunstancia agravante, se esperará a la resolución del recurso de casación de Derecho, y los de las partes que hayan sido interpuestos. Y si la sentencia del Tribunal Supremo fuese desestimatoria de los recursos, las entidades que hayan de emitir informe sobre el indulto, se acomodarán en sus propuestas a lo que establece el artículo 152 del nuevo Código Penal, aunque éste no haya comenzado a regir.

En lo sucesivo, la conmutación de la pena de muerte por la inmediata inferior se entenderá siempre por la de treinta años de reclusión.

Artículo 5.º Se indulta a los condenados por un hecho que en el Nuevo Código Penal resulte castigado con menor pena, de todo el tiempo en que la pena impuesta exceda a la que ahora procedería imponerle, sin perjuicio de aplicarle los beneficios que concede este Decreto.

Artículo 6.º A los condenados a cadena perpétua, aunque les haya sido impuesta en conmutación de la pena de muerte, les es conmutada en la de treinta años de reclusión, con el indulto que les concede la décima parte de esta pena.

A los condenados a reclusión perpétua, se les conmuta con la de treinta años de prisión, con indulto de la décima parte de esta pena. A los condenados a relegación perpétua, le es conmutada la pena por la de treinta años de deportación con indulto de la décima parte.

A los condenados a la pena de extrañamiento perpétuo, se les conmuta por la de treinta años de deportación con el indulto de la décima parte, pudiendo optar cumplir la parte que les falte en el extranjero.

Artículo 7.º A todos los condenados a las penas de cadena temporal, presidio mayor o correccional, se les conmuta por la de reclusión, durante el mismo tiempo, con indulto de la décima parte.

A todos los condenados a reclusión temporal o prisión correccional, les es conmutada la pena impuesta por la de prisión durante el mismo tiempo de condena, indultándose además de la décima parte.

A los de extrañamiento temporal, se les conmuta con la de deportación, con el mismo indulto de la décima parte.

Artículo 8.º A los condenados a las penas de confinamiento, se les indulta la décima parte.

A los condenados a destierro se les indulta la décima parte.

Artículo 9.º Se concede a los condenados a penas de cadena o reclusión temporal, presidio o prisión mayor, relegación o extrañamiento temporal, confinamiento o destierro, indulto de la fracción de tiempo que en la condena de cada uno resulte.

Artículo 10. Desde la publicación de este decreto, los tribunales abonarán siempre para el cumplimiento de penas privativa de li-

bertad, todo el tiempo de prisión preventiva sufrida por el reo.

Artículo 11. Indulto a los reos de faltas.

Artículo 12. Los condenados, cuyas condenas se hallen pendientes de recurso de casación, podrán desistir de éste en los quince días siguientes a la publicación del indulto.

Artículo 13. El ministerio fiscal desistirá en todas las acciones por delitos castigados con las penas de arresto.

Artículo 14. Los beneficios de este decreto, son extensivos a cuantos hayan cometido delito o falta hasta la fecha en que se publique.

Artículo 15. Se publicarán los beneficios a los declarados en rebeldía, siempre que se presenten a los tribunales antes del 30 de octubre próximo, y ante el agente consular de España, antes del 31 de diciembre, viviendo en el extranjero.

Artículo 16. Se aplicarán los beneficios de este indulto a los delitos que sólo pueden ser perseguidos a instancia de parte.

Artículo 17. Se exceptúan de los beneficios del indulto total o de la décima parte de la pena, a los delitos cometidos contra el presidente del Consejo de ministros, forma de Gobierno, rebelión o sedición, cuya ejecución comenzará después del 13 de septiembre de 1923.

Artículo 18. Este decreto se aplicará después de su publicación en la "Gaceta".

Ultima Hora

La manifestación de hoy

ACTO GRANDIOSO.—EL DESFILE DE ZAMORA

Durante la pasada noche y la madrugada de hoy ha continuado el movimiento de trenes en las estaciones del ferrocarril.

En la estación del Mediodía entre los trenes de entrada y los de salida han sumado 107 y 54 en el Norte.

El día ha amanecido espléndido. Desde las primeras horas el aspecto que presenta Madrid es extraordinario.

Ha cerrado el comercio y por las calles se nota un gentío enorme.

Antes de las nueve se suspendió el tráfico rodado por las calles que ha de recorrer la manifestación.

A la misma hora comenzó en el paseo de coches del Retiro, la organización de la manifestación.

Hasta las cinco de la madrugada no terminaron las obras en el ministerio de Instrucción.

El general Primo de Rivera, estuvo trabajando hasta las cuatro de la madrugada.

No se ha permitido la formación en la manifestación de los maceros del Ayuntamiento, para quitar el carácter oficial de la manifestación.

De Barcelona han llegado más de 200 automóviles.

Se ha suspendido el banquete que se había anunciado de presidentes de Diputaciones con el jefe del Gobierno.

Durante toda la mañana se han celebrado misas en casi todos los templos en sufragio de los españoles muertos en el cumplimiento del deber.

La manifestación ha resultado un acto verdaderamente imponente, calculándose que habrán formado unas diez mil personas.

A las 9 y media el general Primo de Rivera se trasladó al nuevo ministerio de Instrucción, siendo recibido por los ministros, directores generales y por los generales del Directorio, que presencian el desfile desde los balcones centrales.

Los gobernadores civiles verán el paso de la manifestación desde los balcones del ministerio de la Gobernación.

Como digo, la manifestación ha sido imponente.

Abrian marcha los exploradores de Madrid, precedidos por la banda municipal, a la que seguía un grupo numeroso de moros, figurando después las provincias por orden alfabético comenzando por la de Alava figurando la provincia de Madrid en último lugar como una prueba de cortesía a las demás provincias.

Han figurado numerosas carrozas, entre ellas de Málaga, Almería, Albacete y Valencia y amazonas, heraldos y figuras históricas.

El desfile ha estado admirablemente organizado.

Frente a los balcones del ministerio de Instrucción los catalanes bailaron sardanas y también actuaron los sardanistas vascos.

El paso de Cañero que llevaba la bandera de Córdoba fué acogido con grandes aplausos.

Una de las provincias que han ostentado mayor representación ha sido la de Zamora, que llamó poderosamente la atención.

Figuraban numerosas parejas de Sejas de Al. te y de Carbajales de Alba, luciendo los típicos trajes del país, admirando como con el calor que reina han podido resistir con tan grueso indumento.

Los zamoranos desfilaban a las tres menos cuarto.

Al llegar a la Puerta del Sol, la colonia zamorana, que presenciaba el paso de la manifestación desde la acera del Hotel París prorrumpió en vivas y aplausos que fueron contestados por la multitud.

A las 3 y 10 el general Primo de Rivera abandonó el nuevo ministerio de Instrucción, dirigiéndose en automóvil a la Plaza de la Armería.

SANCHEZ BORTIZ

Imp. Vda. de E. Calamita.—Zamora.

Gran Concurso de Fotografías para aficionados

El Gran Bazar de Salvador García Vilaplana, correspondiendo a las indicaciones de su numerosa clientela, organiza su PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS estableciendo 500 pesetas de premios.

Plazo de admisión hasta el 31 de Octubre próximo. Fídase en la Casa García Vilaplana la hojita con condiciones de admisión y bases del Concurso.

Nota.—Para contribuir al fomento de la afición y en atención a sus clientes, esta Casa, a partir de esta fecha, venderá toda clase de material Kodak, máquinas, trípodes, etc., a plazos, sin cobrar prima alguna por modo de pago.

¡A PLAZOS Y PRECIOS DE CONTADO! Subsistiendo estas condiciones únicamente durante la época del Concurso.

Gran Bazar de Salvador García Vilaplana

SANTA CLARA, 2, ZAMORA

Nota. — Los de fuera de la capital dirijan la correspondencia al apartado núm. 1.

¡Labradores!

Grandes existencias en Sembradoras

- "LA IDEAL núm. 1" (A boleó con distributor EMPIRE.
- "LA IDEAL núm. 2" (Modelo EMPIRE ANTIGUA.)
- "LA IDEAL núm. 3" (Modelo URBON, con distributor EMPIRE.)
- "LA IDEAL núm. 4" (Modelo SAN BERNARDO, con distributor EMPIRE.)

Sembradoras reformadas con distributor EMPIRE. Ruedas de Sembradora de Madera y Acero. Se recomienda a todo labrador que le interese comprar máquinas sembradoras, antes de hacerlo pase a conocer el MODELO URBON, "LA IDEAL núm. 3". Se garantiza la buena marcha y calidad de los materiales empleados para su fabricación. Para pedidos y consultas,

Fundición "LA IDEAL" FELIPE URBON

San Juan, núm. 11, Medina de Rioseco (Valladolid)

Nuevos precios a partir del 1.º de septiembre

- | | |
|--|--------------|
| BICICLETAS FEUGEOT, paseo (1.ª categoría) | ptas. 210'00 |
| BICICLETAS PEUGEOT, carrera (1.ª categoría) | " 220'00 |
| BICICLETAS PEUGEOT, paseo "Cyrus" (2.ª categoría) | " 185'00 |
| BICICLETAS PEUGEOT, carrera "Cyrus" (2.ª categoría) | " 195'00 |
| Cubiertas MICHELIN para Bicicletas | " 12'00 |
| Cámaras MICHELIN para Bicicletas 2. | " 6'50 |
| STOP MICHELIN para Automóviles con el 31 por 100 de descuento. | |
- J. REVUELTA** Avenida de Requejo, núm. 1.—Zamora

SECCION DE ANUNCIOS

Preparativos de boda
Mira, Pepito; a mi lo mismo me dá vivir en un entresuelo como en un quinto piso. Lo que deseo es que nuestra casita esté amueblada con elegancia y sencillez.

[Ayl, entonces ya se a quien hemos de comprarle los muebles a «La Madriña» que es la que los tiene muy elegantes y económicos (con decirte que tiene camas y colchones desde CINCO Duros)]

Venta de casa
se hace de la señada con el número 22 de la calle de Orejones, consta de planta baja y principal. Para tratar, Sotelo número 3, Zamora.

Aviso al público
Habiendo cogido en traspaso el Almacén de Carbones de Maximino Beato, sito en la calle de San Leonardo, 15 y San Juan de las Monjas, 2, aviso a la distinguida clientela de este antiguo Almacén y al público en general, que cuento con grandes existencias de toda clase de carbones, con precios muy baratos y especiales para grandes partidas.

Se compran montes para carbono.
Almacén de Carbones
DE FRANCISCO DE LERA
San Leonardo, 15 y San Juan de las Monjas, 2.—Zamora.

Local
Se arrienda uno para cualquiera industria, en Bermillo de Suyo, en lo más céntrico del pueblo, en el cruce de carreteras de Zamora a Fornoselle y a Ledesma. Para tratar en la misma casa con Víctor Colino.

Casa
se vende la sita en la Costanilla de San Antón, núm. 2, de nueva construcción. Para verla y tratar con su dueño Joaquín Rábanos, sastrería, Balborraz, núm. 18.

Venta de casa
Sacramento números 1 y 3, consta de planta baja y principal. En la número 3, está instalada la «Escuela graduada de Niños de Fernández Duro».

Anuncio
A siete pesetas metro cuadrado, vendiendo solar, el mejor situado frente a las casas de Doña Candelaria, apropiado para casa y jardín, está cercado de alambre, hace esquina a dos calles, libre para el comprador de alineación, por ser de mi cuenta el terreno que se pierda. Para tratar en San Pablo, número 23, Comercio de Harinas y Piensos.

Se vende
en el arrabal de San Frontis vino tinto a 18 reales, libre de derechos en la bodega de Alfonso Campesino. Horas de despacho, desde las 4 a las 7.

También se traspasa un comercio de Comestibles y vinos, denominada «La Salud» establecido en la Avenida de Alfonso XIII. Para tratar en la misma.

Villaralbo
A las diez (hora oficial) del día 23 del mes actual, tendrá lugar en la Casa Consistorial, el arriendo de pastos de la próxima invierno de este término, para ser aprovechados con ganado lanar, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.
Villaralbo 1.º de Septiembre de 1928.—El Presidente, *Nicomedes Luemo.*

Se venden
en partidas, 550 ovejas, con seminales, correspondientes de la ganadería de Nicolás Díez, de Fuente la Piedra de Medina. Para tratar en Cercicos del Carrizal, con don Santiago López.

Propietarios de automóviles
El problema de vuestra seguridad está resuelto a cualquiera velocidad, aplicando en su coche el famoso «PROTECTOR ROULUNDS».
No tiene desgaste alguno y con su aplicación se ahorran cámaras y cubiertas. Piensen ustedes muy seriamente que si su coche no va provisto del «PROTECTOR ROULUNDS» pueden inesperadamente encontrar la muerte.
En Garages.
Pidan ustedes detalles a F. Fernández, Riego, 30.—Zamora.

Se vende
buena vaca holandesa con su cría. Para tratar, en Malva con don Isidoro Mateos (médico).

Fotografías Cuevas
Benavente, 2, Santa Clara, 61, 3.º
Personal competentísimo. Trabajos elegantes y de última novedad.
Ampliaciones a plazos y al contado. Trabajos a domicilio. Trabajo de aficionados. Haga usted una fotografía y quedará satisfecho.
Benavente, 2, Santa Clara, 61, 3.º

Academia Alonso de la Riva
El día 1.º de Septiembre, comenzó el curso para ingreso en la General Militar.
Funcionan Secciones Policía, Aduanas y Hacienda.
Se prepara en Ciencias Físico-Matemáticas para otras oposiciones.
Dirección: Ramos Carrión, núm. 80 ZAMORA

Permítanos
que le recordemos que los mejores TRAJES confeccionados para CABALLEROS y NIÑO son los que se venden en Casa de

Bernardo Amigo
Plaza del Fresco, 4, Zamora
Precio fijo.

Venta de fincas
Se hace de siete fincas situadas en las proximidades de la capital, el mayor número de ellas, que componen un total de 26 fanegas. Para informes, en esta administración.

Traslado
Lo ha hecho la antigua relojería de Juan L. López, situada en la Plaza Mayor, núm. 30, a la Plaza de Santiago, núm. 6, muy próximo a Telégrafos.
Gran surtido en toda clase de relojes.

A - 47
Elixir Anti Reumático y Antigotoso a base de ortozibenoato sódico, el más poderoso disolvente del ácido úrico con melitos excita colchico y jaborandi, elementos que provocan la orina y exudaciones cutáneas, vehículos que completan la expulsión y eliminación del ácido disuelto. Está reconocido por sus propiedades como el más eficaz para la curación del reuma, ciática, lumbago y gota, así lo han considerado distintos médicos y lo recomiendan a sus enfermos, no altera el régimen alimenticio a que estén sometidos los pacientes.
Botella 5 pesetas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Producto nacional del laboratorio colectivo, Damián Modroño, Vigo.

Anuncio
En el pueblo de Cercicos del Carrizal, desaparecieron el día 10 del actual cuatro caballerías menores, propiedad de don Francisco Alménar, cuyas señas son las siguientes: una burra pelo castaño; dos burros pelo negro, de 4 a 5 años, otro blancozanco, cerrado.

:- TRASLADO :-
La económica y elegante Sastrería de Claudio Rodríguez, se ha trasladado por reforma de local a la Plaza Mayor número 10, (frente al estanco); lo que pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general, que seguirá atendiendo a la confección de cuantos encargos se le hagan.
¡¡OIGA!! No se olvide. Antes de hacerse un traje visite la Sastrería de Claudio Rodríguez. Nuevo local Plaza Mayor, 10

Molinero segundo
Se ofrece uno con buenos informes y pocas pretensiones. Diríjanse a Celestino Juan Delgado, en Moraleja del Vino.

Se vende
por no poderla atender su dueño la Posada número 21 de la Plaza de Santa Lucía, compuesta de planta baja y principal con muchas y buenas habitaciones y grandes cuartos con dos pozos. Para tratar con su dueño que habita en la misma.
Gonzalo Garsi Miguel
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
San Andrés, 18, Zamora

Se vende
la casa número 8 de la plaza de San Gil. Para verla y tratar en la misma, o en León con don Esteban Zuloaga, Abogado, oficinas de las Aguas.

¡Carreteros!
Se venden pinas y rayos de encina inmejorables, en el Almacén de carbones de Juan Martín Blanco, calle Baños número 16, Zamora.

Alquitara-Alambique, completo, seminuevo, de las llamadas de Cortes de Madrid, de 400 litros de capacidad, se vende. Para tratar con don Angel Gallego González, en Villaralbo.

Gran Sastrería Federico Rodríguez
GENEROS INGLESSES
Se han recibido las últimas novedades para la temporada próxima.
Plaza Mayor, 12, Zamora

Se vende
hermosa finca de regadío, en la carretera de Cubillos, al kilómetro 2, contiene 6 000 cepas, en plena producción y huerta. Se venden juntas o separadas. Diríjanse a su dueño, en la misma finca.

Casa de Baños
Se vende la casa número 7 bis de la Plaza de San Gil, adonde estuvo establecida la Casa de Baños. También se venden varias bañeras de mármol y utensilios. Informarán en Reina, 24, entre-suelo.

Traspaso
Por no poderla atender su dueño, cantina y casa de huéspedes, bien acreditada y en sitio céntrico. Darán razón en esta Administración.

Fermoselle
Subasta de arriendo de pastos
Se arriendan los pastos de hazienda de los cuatro cuarteles o lotes de este término municipal de Fermoselle (Zamora). El término tiene una capacidad superficial para mantener 5.000 ovejas, correspondiendo una proporción a cada cuartel de 1.250. La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, el día 16 de Septiembre próximo, a las doce de su mañana.
El pliego de condiciones se halla expuesto de manifiesto en este Ayuntamiento todos los días hábiles, durante la hora de oficina que podrá ser examinado por cuantos licitadores deseen optar a la subasta de dicho arriendo.
Fermoselle a 30 de Agosto 1928.
El Alcalde.—*José M.ª Mayor.*

Se vende
una máquina sembradora distribuidora, en muy buenas condiciones. Para tratar en Aspariego, con Diego Ballesteros.

Ama de cría
de 24 años, casada, primeriza, con leche fresca, se ofrece para criar en su casa o en casa de los padres. Informará Josefa del Estal, en la calle de las Monjas, número 4.

Vino de Albillo
clarete, muy superior, se vende en la bodega de Francisco Pérez, calle de la Zapatería, número 31. Horas de despacho, de 11 a 2.

Se vende
la casa número 10 de la plaza de San Antón. Escribid a Nicolás Bernal; Correos, Vigo.

Agencia de Negocios de don Saturnino Enríquez
Ramos Carrión 18.—ZAMORA.
Compra-venta de fincas rústicas y urbanas; detalles de más de 20 casas en venta en esta ciudad; próximas subastas de las casas San Andrés 53 y Mercado del Trigo 35. Despacho de toda clase de asuntos en provincias y Madrid.
Horas de despacho, de 10 a 11 y de las 16 a las 18.

¡Bajó el carbón!
MARIANO MARTIN
Calle del Toral, 2, Zamora
Se venden carbones de encina, clase superior.
PRECIOS
Carbón gordo, kilo . . . 15 cts.
Id. menudo, kilo . . . 10 cts.
Caña de encina, kilo . . . 20 cts.
en la Carbonería; a domicilio, aumenta el precio en dos céntimos de las cantidades señaladas.

Licenciados del Ejército
Todos saben por su documentación mi titar el derecho que les asiste para obtener uno de los DESTINOS PUBLICOS que todos los trimestres se publican.
Pero no es menos cierto que muchos ignoran el modo de solicitar no solo aquellos que se anuncian sino los que se proveen al margen del reglamento.
LA AGENCIA MOYANO, que ha hecho un perfecto estudio de todo lo legislado sobre el particular, informa, facilita formularios y atiende al concursante hasta que obtenga la credencial.
CONSULTAS GRATIS: Por carta, acompañándose sello.
Plaza San Gil, 9. Apartado número 37.—ZAMORA.

Venta de uvas y viñas
Se venden en Zamora y al pago del Polvorín, 800 arrobas de tinta y blanca y 3000 cepas en plena producción y con el fruto que tienen actualmente.
Sitio muy apropiado para finca de reo. El pago se puede hacer al contado o en varios plazos.
Para tratar, con don Luis Ballesteros, San Torcuato número 11.

Relojería y Óptica VIUDA DE CIRIACO DEL RIO
Santa Clara 27
(frente a la Audiencia). ZAMORA
Relojes Longines, Omega, Solvil.
Gafas, Lentas, Gemelos de campo y teatro. Depósito de los cristales Punktal Zeiss.
Gramófonos, discos y accesorios.
Taller de composuras garantizadas.
Se arreglan gramófonos.

Persianas de Madera
Colores VERDE y OCRE y Persianas de JUNQUILLO a precios baráttimos, colocadas a domicilio, sin aumento alguno.
GRAN BAZAR
Salvador García Vilaplana
Santa Clara, 2, Zamora

A. Olivares VETERINARIO
Vacunaciones de toda clase de ganados con los sueros y vacunas más eficaces.
Vacunación antirrábica, martes y viernes.
Horas de consulta de 10 a 1.
Ronda de San Pablo, Zamora

F. Aldea
Especialista en enfermedades del Pecho
TISILOGO
RAYOS X
Consulta diaria de 10 a 12 y de 4 a 6
Santa Clara, 59 Zamora

Ocasión nunca vista
Se liquidan 1.500 sillas de varios modelos.
Comedores completos de aparador, trinchero, seis sillas y mesa, desde 375 pesetas.
Dormitorios completos de armarios de dos lunas, dos mesillas, cama y un lavabo, desde 440 pesetas.
Comedores de estilo antiguo, tallados, desde 680 pesetas.
Despachos de estilo antiguo, compuesto de librería, seis sillas, sillón y mesa, todo tallado, desde 575 pesetas.
Todo esto solo puede adquirirlo en la Plaza de Santiago, número 5, casa de
Alfonso López González

Los mejores
Sombreros y Gorras B. AMIGO
Se están recibiendo los nuevos modelos para la temporada
Camisas, Corbates y Calcetines
Grandes novedades
Plaza del Fresco, 4, Zamora

Escuela de Educación Física
Dirigida por profesor competente
BOXEO
Próxima apertura.
SALON MODELO
José Jaramillo
ESPECIALISTA ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
Se ha trasladado al calle de Ramos Carrión 24, frente al Nuevo Teatro
Teléfono 153.

Alfonso García Santiago
MEDICO
PIEL - SIFILIS
Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle de Pelayo, 8.

Holland América Line
DE ROTTERDAM
Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México y Nueva Orleans
PROXIMAS SALIDAS
De Bilbao, Coruña y Vigo, los días 2, 3 y 4 de Octubre, respectivamente, el vapor
"MAASDAM"
De Bilbao, Coruña y Vigo, los días 23, 24 y 25 de Octubre, respectivamente, el vapor
"LEERDAM"
Precio de pasaje en 3.ª clase: HABANA Ptas. 545'25 (incluidos impuestos) id. VERACRUZ-TAMPICO, Ptas. 588'50 id. id.
Para informes dirigirse a los Agentes en: BILBAO, Sres. Pérez Ulibarri e hijos; SANTANDER, D. Francisco García; GIJÓN, Señora Viuda e hijos de A. López de Haro; CORUNA, López y Sánchez; VIGO
Joaquín Dávila y Compañía

La Sastrería Silva
Ofrecé a su numerosa clientela bonito surtido en géneros de verano a precios económicos.
Plaza de Zorrilla, 6, Zamora
(Frente a la estatua de Fray Diego de Deza).
En la Sastrería Silva, se vende una estantería con cristales, propia para droguería, confitería, etc. Precio muy económico.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS
DISEPSIA y Adultos que, a veces, alteran el ESTREÑIMIENTO
ACEDIAS Y VÓMITOS DILATACION Y ÚLCERA del Estómago
INAPETENCIA DISENTERIA
FLATULENCIAS
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es insensitivo y de gusto agradable. Escríbase una botella y se enviará pronto que el enfermo que más, digiere mejor y se cura, curándose de seguir por su caso.
15 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES 5 pesetas botella, con medicación para unos ocho días
Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

El problema de la alimentación y de la economía está resuelto
«La Olla Exprés Augusta» (esmaltada) única autorizada por los ingenieros de la Inspección Industrial y patentada en todos los países, lo ha conseguido.
Con «La Olla Exprés Augusta» no hay carnes, GARBANOS, legumbres, ni ninguna clase de alimentos duros y no habiendo evaporación con menos cantidad de carne, salen los guisos más substanciosos.
En menos de QUINCE MINUTOS se hace cualquier comida, sin deshacerse los alimentos, economizándose un 80 por 100 de combustible y tiempo.
Usando «La Olla Exprés Augusta» tiene usted el máximo de seguridad y garantía, pues probadas en fábrica a más alta presión que se usa, es imposible un accidente, avisando por silbato el término de la cocción.
Mire por sus intereses, comprando una «Olla Exprés Augusta» en
LA LLAVE, Ferreteria, FELIX CRESPO PEREZ
Riego, núm. 34, Zamora

DE INTERES GENERAL
Los maestros carpinteros hermanos Manuel y Miguel de la Fuente, construyen con todo género de garantía, toda clase de obras de carpintería a precios sumamente económicos, entre los que se destacan los siguientes:
Metro cuadrado de balcón o ventana a la frailería . . . 40 pesetas
Id. id. de puerta interior de una hoja . . . 26 »
Id. id. de puerta interior de dos hojas . . . 29 »
Id. id. de puerta de calle con algunos trabajos reunidos 34 »
En estos precios van incluidos herrajes, pintura y cristalería. Los demás trabajos se construyen a precios sin competencia. Para más detalles dirigirse a nuestros talleres calle de la Plata, número 17 y San Juan de las Monjas, número 7.—Zamora.

MARAVILLA de MECANICA
Desde su aparición en el Salón último celebrado en París, esta fué la denominación que los profesionales del automovilismo, dieron al ya famoso SEIS CILINDROS doce caballos PEUGEOT.
Las cualidades excepcionales que reúne este coche son: Promedios de marcha en grandes distancias.
Zamora-San Sebastián, más de setenta kilómetros por hora, sin experimentar sensación de fatiga ni cansancio los viajeros.
Sus aceleradas de 5 a 90 kilómetros por hora, en toma directa, en 55 segundos.
Sus frenos, de 90 a 5 kilómetros por hora, «sin sacudidas en 35 metros.»
Su consumo, menos de «trece litros» de gasolina y trescientos gramos de aceite por 100 kilómetros.
Expuestos en nuestros salones de León, Valladolid, Salamanca y en Zamora, Avenida de Requejo, núm. 1.
PRECIO.—Puesto en las Sucursales indicadas, con rueda RAF, pesetas 12.350.
J. REVUELTA.—Zamora